



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AYERBE

5178

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones frente al acuerdo de aprobación provisional, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Ayerbe en sesión de 30 de octubre de 2020 (Publicado en el B.O.P. n.º 213, de fecha 6 de noviembre de 2020), de modificación de Ordenanzas Fiscales; ha quedado elevado a definitivo el citado acuerdo, de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se procede a la publicación íntegra de la modificación aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 del citado texto legal:

ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CASAS DE BAÑOS, DUCHAS, PISCINAS E INSTALACIONES MUNICIPALES ANÁLOGAS

DESCUENTOS EN BONOS de personas mayores de 18 años y familias:

- Personas con DISCAPACIDAD acreditada:

Del 33 al 65 % –Descuento 30% sobre tarifa del grupo al que pertenezca por edad

Del 66 % o más – Descuento 40% sobre tarifa del grupo al que pertenezca por edad

-Familias en RIESGO DE EXCLUSIÓN acreditado:

Descuento 90 %